



Elly Miller

Ludwigia spp.

Duraznillos de agua

Taxonomía:

Reino: Plantae
Phylum: Tracheophyta
Clase: Magnoliopsida
Orden: Myrtales
Familia: Onagraceae
Género: *Ludwigia*
L (1753)

Especies:

L. grandiflora
L. repens
L. peploides
L. alternifolia
(no incluida *L. palustris*)

Principales especies exóticas invasoras en aguas continentales

¿Cómo es?

Género muy diverso que incluye más de 80 especies. Son plantas herbáceas acuáticas emergentes, perennes y rizomatosas, enraizantes. Suelen ser robustas, tienen los tallos erectos, hojas lanceoladas, alternadas y algo peludas. No tienen estípulas y sus flores son vistosas, actinomorfas, solitarias, axilares, brillantes y de color amarillo. El fruto es una cápsula con numerosas semillas sin pelos. Tiene una elevada plasticidad fenotípica. Son muy tolerantes a fluctuaciones del nivel del agua e inundaciones. Tienen propiedades alelopáticas que dificultan el desarrollo de la flora nativa. Viven en aguas remansadas de acequias, canales, arrozales, lagunas, estanques y riberas de cursos fluviales en zonas cálidas. Las especies de este género son utilizadas como ornamentales en estanques y acuarios.

Vías de entrada y expansión

Mecanismos de introducción: suelta intencionada o escape en acuariofilia y dispersión natural.

Vectores de dispersión: Se utilizan como plantas ornamentales en estanques y acuarios. Su dispersión natural es elevada, ya que tienen un rápido crecimiento vegetativo, lo que facilita su dispersión a través del movimiento de fragmentos por las corrientes de agua, animales o humanos. La dispersión mediante semillas también podría ser importante, ya que producen gran cantidad de semillas.

¿Dónde está?

Se encuentra en las siguientes Demarcaciones Hidrográficas. Se pueden encontrar datos sobre su distribución en el [Visor de Especies Exóticas Invasoras](#) (CEDEX, MITERD, 2025) y en la [Plataforma IBERMIS](#) (UICN-MED, SIBIC (2025)).



Fecha de actualización: 2025



Impactos

Impactos sobre hábitats y especies:

Tienen una gran capacidad de colonización y propagación. Generan gran cantidad de biomasa, pueden ocupar extensas áreas y provocan la alteración física del hábitat por sus propiedades alelopáticas. Desplazan a las especies nativas por sombreado y cambio en las condiciones del hábitat. No proporcionan una elevada cantidad de hábitats adecuados para peces y macroinvertebrados y no son consumidos por la mayoría de los herbívoros (sabor desagradable). Pueden causar hipoxia severa o incluso anoxia durante los meses de verano.



Impactos sobre la salud:

Promueve el desarrollo de larvas de mosquitos, favoreciendo la proliferación de las enfermedades asociadas, dificultando su control efectivo y excluyendo a los peces que depredan sobre dichas larvas. Pueden provocar una reducción de la calidad del agua para consumo.

Impactos socioeconómicos:

Su gran desarrollo puede interferir en la navegación, la pesca, el riego así como dificultar la circulación y drenaje en lagos, estanques y canales, favoreciendo las avenidas.

Especies semejantes:

Invasoras con gestión similar:

- *Alternanthera philoxeroides*

Especies nativas similares:

- *Lythrum salicaria*
- *Bidens tripartita*
- *Veronica anagallis-aquatica*



¿Qué hacer?

Si encontramos esta planta, debemos:

1 No introducirla en ecosistemas naturales y evitar manipularla si nos la encontramos.



2 Fotografiar
Una imagen detallada se podrá identificar de qué especie se trata. Una imagen del conjunto ayudará a conocer el grado de ocupación.

3 Registrar la ubicación
Una localización precisa permitirá a los responsables encontrar esta especie fácilmente.



4 Contactar con las autoridades
Escanea el código QR para encontrar los datos de contacto de la autoridad más cercana.



Métodos de control

Físicos:

Lo más efectivo es la retirada manual en los momentos iniciales de la invasión.

La retirada mecánica mediante cosechadoras, rotocultivadoras y otros métodos es poco efectiva cuando está extendida, además de suponer un riesgo importante, al generar fragmentos que se pueden dispersar fácilmente. Si se abordan este tipo de actuaciones es fundamental evitar estos procesos.

El sombreado con cubiertas opacas puede ser efectivo, sobre todo por no generar fragmentos, pero tienen importantes efectos sobre el resto del ecosistema.

Se están utilizando barreras flotantes para evitar su dispersión en la Comunidad de Madrid.

Químicos:

La aplicación de herbicidas genera graves efectos sobre la flora y fauna local y la legislación nacional no permite la aplicación directa en ríos o humedales. En California se ha utilizado glifosato, controlando el 75 % de la zona invadida, pero no hay garantías de la muerte completa de la planta. Otros herbicidas utilizados con éxito son el halosulfurón-metilo y triclopir.



Biológicos:

Hay numerosas investigaciones que recomiendan al género de crisomélidos *Lysathia* como potencial agente de control. Los estudios con *Lysathia ludoviciana* (fitófago específico de *Myriophyllum aquaticum* y *Ludwigia peploides*) lograron la eliminación de hasta el 90% en 3 meses.

Prevención y detección

Es recomendable la elaboración de planes de contingencia para una detección temprana e implementación de respuestas de erradicación rápidas cuando no se ha extendido. Es clave agilizar este proceso: autorizaciones, designación de equipos y recursos, etc ya que se puede eliminar fácilmente en los momentos iniciales de la invasión.

Prevención:

Para prevenir su propagación es importante la colaboración ciudadana y la formación de agentes forestales. La población y los usuarios de cursos de agua pueden ayudar a una detección temprana.

Sus fragmentos son fácilmente transportados por la corriente, por lo que es extremadamente importante evitar su dispersión accidental, en especial durante las labores de limpieza. Se recomienda la elaboración de guías para una retirada apropiada.

Vigilancia y monitoreo:

Los organismos de cuenca tienen establecidos protocolos de identificación de especies invasoras en sus actuaciones de seguimiento de las masas de agua, pero sería recomendable destinar recursos y esfuerzos a la inspección regular.

Principales fuentes de consulta

- Proyecto Life INVASAQUA (LIFE17 GIE/ES/000515).
- MITERD (2013). CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS. [Memoria Técnica Justificativa](#) y [ficha descriptiva](#).
- MITERD (2024). [Estrategia nacional para la prevención, control y posible erradicación de especies exóticas invasoras en medios acuáticos continentales en España](#). Aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2024.